

## **MANIFIESTO: “SE TRATA DE PERSONAS”**

**Vocalía de Cádiz de la Red Antena Sur Contra la Trata (Algeciras Acoge, AFAVI, Fundación Amaranta, CEAIN, Fundación Cepaim, Fundación Cruz Blanca, Mujer Gades, Nuevo Hogar Betania, Proyecto Alma, Asociación Victoria Kent)**

○  
**Objetivo: Visibilizar y concienciar sobre la situación de las víctimas de trata de seres humanos. Promocionar y proteger los derechos de las víctimas.**

Hoy, 30 de julio, es el “Día Mundial contra la Trata”, y estamos aquí para dar visibilidad y denunciar la situación de esclavitud en la que aún hoy siguen viviendo millones de personas en el mundo.

La trata de personas se define en el Protocolo de Palermo, firmado el 15 de noviembre de 2000 como un delito determinado por estos 3 elementos:

1. Reclutamiento, transporte, traslado, acogida o recepción de personas;
2. Usando amenaza o uso de la fuerza u otras formas de coerción, de secuestro, de fraude, de engaño, de abuso de poder o de posición de vulnerabilidad, de dar o recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona;
3. Con la intención de explotar a esa persona a través de prostitución ajena, explotación sexual, trabajo forzado, esclavitud, servidumbre o extracción de órganos.

Esta forma de esclavitud, que afecta de manera especial a mujeres y menores en situación de vulnerabilidad, supone una profunda violación de los derechos humanos, de la dignidad y de la libertad de la persona y constituye una forma de delincuencia grave, a través de la cual las organizaciones delictivas reciben grandes beneficios económicos a costa de la explotación de las víctimas en todas sus formas.

Integridad física, libertad de movimiento, salud, etc. son algunos de los derechos a los que las víctimas de trata de seres humanos no tienen acceso. Por ello, es necesario recordar que si existe ese día contra la trata, es porque cada año son más las personas captadas para ser esclavizadas ya sea en este país o en otro.

En el último año la COVID-19 ha agravado la ya frágil situación de millones de personas, dejando a muchos colectivos, entre los que se encuentran las

víctimas de trata, en una situación de total desprotección. La pérdida de medios de vida y las restricciones de movimiento han llevado a los tratantes a reclutar víctimas en sus áreas locales, debido al empeoramiento de su situación económica. En circunstancias normales ya es difícil identificar a las personas que sufren esta situación, pero la pandemia ha agravado la problemática presentando el caldo de cultivo perfecto para que aumente la trata y se invisibilice aún más la situación de las víctimas.

Solemos pensar que esta forma moderna de esclavitud está más relacionada con países ajenos y que principalmente se encuentran en vías de desarrollo. Sin embargo, la trata de seres humanos es una realidad que está presente a nivel mundial y España no está al margen, siendo no solo un país de destino, sino que cada año se está produciendo un aumento de las víctimas de origen español.

Según el Balance estadístico 2015-2019 de CITCO, en el año 2019, en España se identificaron sólo 486 víctimas de trata de explotación sexual y explotación laboral de 20.447 personas que fueron detectadas en situaciones de riesgo, es decir sólo 2,3% de personas en riesgo fueron oficialmente identificadas y pudieron acceder a protección y a los derechos que la normativa les reconoce.

En provincia de Cádiz desde 2016-2019 han sido identificadas sólo 31 personas y Según el Portal de Transparencia, a 29 de septiembre de 2020 se habían identificado 6.

La lectura de estos datos estadísticos refleja la desprotección en la que quedan miles de personas que pueden ser víctimas de trata.

Por todo ello, la Vocalía provincial de Cádiz de la Red Antena Sur Contra la Trata quiere poner de manifiesto la necesidad de:

- Integrar un enfoque de derechos humanos en las políticas de intervención en trata de seres humanos, poniendo el foco en la protección de las víctimas por delante de la persecución del delito.
- Prestar una atención especial a aquellas personas que puedan presentar una situación de especial vulnerabilidad y pueden encontrarse en ámbito de riesgo como es el caso de menores no acompañados/as, personas extranjeras en situación administrativa irregular o que presenten algún tipo de discapacidad, etc.
- Reforzar las actuaciones encaminadas a la prevención y detección temprana, para que la víctima pueda ser protegida antes de sufrir la explotación.
- Crear y reforzar los recursos asistenciales para todos los tipos de trata, así como para todos los perfiles de víctimas (hombres, menores, colectivo LGTBI+, personas con problemas de salud mental, etc.).
- Formación a agentes implicados que intervienen con posibles víctimas de trata. (FFCCSE, personal sanitario, Servicios Sociales, así como otras entidades que trabajan en este ámbito).

